

EDUCACIÓN PRECARIA



América Solidaria y la superación de la pobreza

En 2016, **46.5%** de las niñas, niños y jóvenes entre 0 a 14 años en América Latina se encontraban en situación de pobreza.
(CEPAL 2017)

En América Solidaria, trabajamos junto a diversas alianzas; voluntarios, organizaciones, empresas, entre otras, para superar la pobreza infantil en el continente con un enfoque intercultural.

Es urgente trabajar juntos en esta causa, erradicar la educación precaria, como un paso crucial para el cumplimiento de nuestra visión, “un continente donde no existan niñas o niños en situación de pobreza.”

Resumen

En esta presentación, encontrarás la siguiente información sobre el trabajo de América Solidaria en relación a la causa de **Educación precaria**:

1. Educación precaria

- a. Derechos asociados
- b. Definiciones
 - i. La educación precaria
 - ii. La educación de calidad
- c. Causas de la educación precaria
- d. Cifras mundiales y continentales
- e. Relación de la causa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. Consecuencias y urgencia de la causa

3. Nuestras líneas de trabajo en relación a la causa: Proyectos y Subcausas

4. Llamado a la acción

5. Bibliografía

Derechos asociados a la causa

Cada niña y cada niño, sea cual sea su identidad y sin importar el lugar en el que vivan, tiene el derecho a un acceso total y completo a una educación de calidad. Sin embargo, ese derecho humano tan básico se niega a muchos de los niños más pobres y marginados del mundo.
(UNICEF)⁽¹⁾

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz⁽²⁰⁾

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña

Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.

Derechos asociados a la causa

b) Fomentar el desarrollo en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas.

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo

Derechos asociados a la causa

Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental, física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural⁽²¹⁾

LA EDUCACIÓN PRECARIA

La educación precaria es aquella que no permite preparar “(...) a los niños para rendir bien en la escuela, hacer un trabajo productivo, cuidar de sí mismos, llevar vidas provechosas y contribuir a sus sociedades y comunidades”. (UNICEF)⁽¹⁾

Definiciones de la educación precaria

La noción de la educación precaria depende de la idea que cada niña o niño no tiene la misma oportunidad de asistir a la escuela porque muchas veces hay factores más fuertes que los influncian.

Para muchas niñas y niños, acceder a una educación de calidad es muy difícil por factores tales como la discriminación, el ingreso familiar, el acoso escolar, la distancia que deben viajar a la escuela, la necesidad de trabajar, lo que conlleva formas peligrosas de trabajo y/o instalaciones precarias de saneamiento.

También muchas niñas y niños deben ir a la escuela con hambre o enfermos, o están demasiado cansados debido a trabajo involuntario que afecta su habilidad de aprender⁽¹⁾⁽²⁾

Además, la desescolarización es un problema muy grande en nuestro mundo debido a la expulsión escolar y/o la necesidad de empezar a trabajar muy joven como resultado de sistemas de educación precaria.

Pobreza y educación:

Hay un gran relación entre la educación y la pobreza en términos de que la pobreza puede afectar la calidad de la educación que es accesible para una persona. Por otra parte, una persona con más educación tiene un mayor posibilidad de superar la pobreza⁽¹⁾

¿En qué consiste la educación de calidad?⁽¹⁾

Aprendizaje temprano

Acceso igualitario

Ambiente seguro

Materiales necesarios para aprender

Un aprendizaje efectivo

Nutrición suficiente para poder aprender

Una educación consciente de las diferencias culturales y situaciones de discapacidad

Libertad de trabajar en un entorno seguro y en un horario que no interrumpa la jornada escolar

Ausencia de expulsión de la escuela como medio de castigo

Una educación relevante que considere las características culturales de una comunidad

Debido al gran número de elementos de la educación de calidad, el trabajo de América Solidaria en relación a proyectos tiene énfasis distintos en cada país y comunidad, con el fin de que nuestro trabajo sea relevante y útil para la población local.

Causas de la educación precaria

Factores personales de la familia

Estatus socio-económico: Las niñas y niños de las familias más pobres del mundo tienen una mayor probabilidad de no asistir a escuela. Estas niñas y niños también tienen un mayor riesgo de verse obligados a trabajar o vivir en pueblos rurales donde tienen menos posibilidades de ir a la escuela que los que viven en ciudades⁽³⁾

Género: A nivel mundial, niñas y mujeres son menos propensas a asistir y permanecer en la escuela y enfrentar mayores desafíos dentro de la escuela. Más de la mitad de los niños en edad de recibir educación primaria que no están en la escuela son niñas. En América Latina y el Caribe hay más niñas que asisten a escuela, entonces tenemos el problema opuesto en relación al género⁽¹⁾

Raza y etnicidad: “Las niñas y niños que pertenecen a minorías étnicas o lingüísticas suelen enfrentarse a obstáculos como la discriminación a causa de su origen o a la falta de

instrucción y materiales en su lengua materna”⁽¹⁾

Edad: A medida que una niña o niño crece, es menos probable que permanezcan en la escuela.

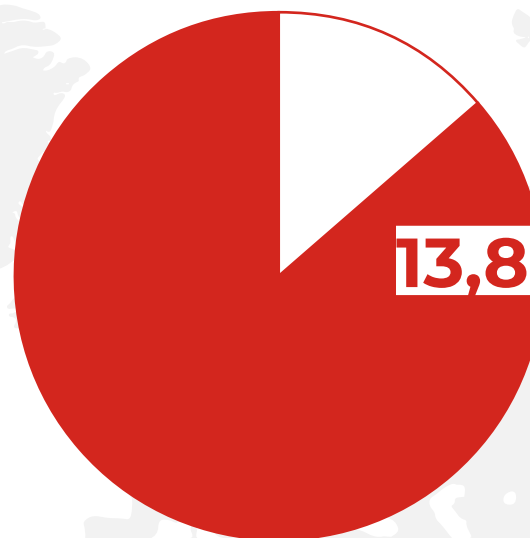
Discapacidad: “Muchos niños discapacitados también están excluidos de la educación, ya que las escuelas no pueden adaptar los espacios para que ellos puedan aprender. Además, los estigmas les cierran las puertas de las escuelas y de las corrientes predominantes en sus comunidades”⁽¹⁾

Factores de la sociedad

Crisis: Aumentan la posibilidad de no asistir a escuela. Las guerras, la violencia, los desastres naturales y las epidemias, interrumpen la educación de los NNAJ⁽¹⁾

El desarrollo del país: Países subdesarrollados tienen menores tasas de asistencia escolar.

Cifras del mundo



13,8% de los adultos de 15 años o más son analfabetos⁽⁴⁾

El **53%** de los niños sin escolarizar son niñas⁽⁵⁾

Desde 2017, un total de **263 millones** de niñas, niños y jóvenes no están escolarizados⁽⁶⁾

Los estudiantes que experimentan suspensión y expulsión fuera de la escuela tienen hasta **10 veces más probabilidades de abandonar la escuela** secundaria que aquellos que no lo experimentan⁽⁸⁾

Cifras del continente

El 2015, el **7%** de los niños en edad escolar primaria y el **24,4%** de los adolescentes en edad escolar secundaria **no estaban siendo escolarizados**⁽⁹⁾

El 2016, un **6,5%** de los adultos mayores de 15 años eran analfabetos⁽⁹⁾

Si bien en comparación con el mundo, las cifras en Latinoamérica y el Caribe se igualan en relación a la asistencia escolar entre niños y niñas, las niñas **siguen siendo subrepresentadas en áreas como las ciencias y las matemáticas**⁽¹⁰⁾

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Metas de Educación de Calidad⁽¹⁾ para el 2030 vinculados a nuestros proyectos:

4.1 - Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 - Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación

preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.6 - Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 - Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a - Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Metas de Igualdad de Género⁽¹⁾ para el 2030 vinculados a nuestros proyectos:

5.1 - Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



Metas de Reducción de las Desigualdades⁽¹⁾ para el 2030 vinculados a nuestros proyectos:

10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Consecuencias y urgencia de intervención

Las estadísticas muestran que cuando las niñas y niños reciben educación de calidad, se fortalecen sus habilidades para superar la pobreza, viven más sanos, trabajan contra la violencia y contribuyen a la sociedad y la economía .

En otras palabras, la educación tiene un vínculo directo con la mayoría de los problemas que contribuyen a la desigualdad y brechas dentro de la sociedad⁽¹⁾⁽³⁾

De acuerdo a diversas fuentes, la educación precaria puede incidir en problemáticas tales como:

- Desigualdad de ingresos
- La inhabilidad de encontrar trabajo estable
- El ciclo de la desigualdad de género
- La discriminación contra otras personas
- La tendencia a no acceder a servicios de salud
- La malnutrición



**Nuestro trabajo
en relación a la Educación Precaria**

Países en los que estamos trabajando



- Estados Unidos
- México
- Colombia
- Perú
- Chile
- Argentina
- Uruguay

Proyectos en esta causa

Inclusión Educativa: Mejores oportunidades para los niños del Colegio Miguel Cruchaga;

Santiago, Chile

Subcausa: Acceso a una educación de calidad

Vivir soñando, aprender viviendo: Educación popular para niños y niñas de Casa Azul;

Santiago, Chile

Subcausa: Acceso a una educación de calidad

Centro de Convivencia y formación estudiantil Misión San Juan; Osorno, Chile

Subcausa: Acceso a una educación de calidad

Promoción primera infancia Haití; Haití

Subcausa: Derechos y desarrollo integral de la primera infancia

Estimulación Temprana; Haití

Subcausa: Derechos y desarrollo integral de la primera infancia

Co-construyendo educación en Haití; Haití

Subcausa: Educación de calidad/ Educación para la paz

Educación para grandes y chicos; Haití

Subcausa: Educación para la paz

¡En la escuela cabemos todos!; Haití

Subcausa: Educación de calidad

Tout Timoun nan Lekol; Haití

Subcausa: Derechos e inclusión social para personas en situación de discapacidad

Potenciando las Capacidades Especiales; Perú

Subcausa: Inclusión educativa

Empleando oportunidades; Montevideo, Uruguay

Subcausa: Educación de calidad, Todos las niñas y niños terminan la escuela

Proyectos en esta causa

Mi familia, mi primera escuela; Montevideo, Uruguay

Subcausa: Educación de calidad, inclusión social

Fortaleciendo el proyecto educativo de La Huella; Montevideo, Uruguay

Tú y Yo somos iguales: Educación incluyente a población con Síndrome de Down; Bogotá, Colombia

Subcausa: Discapacidad

Fortaleciendo Proyectos de vida: Instalar herramientas que permitan a los jóvenes del centro de formación la solidaridad, adquieran habilidades para iniciar emprendimientos y/o insertarse laboralmente una vez finalizado el ciclo escolar; Argentina

Subcausa: Educación de calidad, inclusión social

Sembrando Oportunidades; El Chaco, Argentina

Peques escribiendo sus pasos de libertad; Buenos Aires, Argentina

Proyecto Mission Preparatory; EEUU

Reconstruyendo sonrisas; Ecatzingo, México

Subcausas en proyectos locales

Cada uno de nuestros proyectos está vinculado a una causa AS a nivel internacional y también a una subcausa local. Presentamos las subcausas que los países del sistema han identificado y compartido desde su trabajo de terreno respecto a los énfasis que cada proyecto tiene.

Acceso a educación de calidad / Inclusión educativa

Tratados internacionales en materia de derechos humanos prohíben toda forma de exclusión o de restricción de las oportunidades en la esfera de la enseñanza fundada en las diferencias socialmente aceptadas o percibidas, tales como el sexo o género, el origen étnico o social, la cultura, la raza, el idioma, la religión, la nacionalidad, la posición económica, las aptitudes, etc⁽¹²⁾

Educación para la paz

Representa otro nombre para una educación sin violencia contra NNA y sin bullying.

Derechos y desarrollo integral de la primera infancia

Los derechos de la infancia representa un gran categoría de temas fundamentales a los cuales cada niño tiene derecho que tiene una relación directa a los conceptos de acceso a justicia, libertad y dignidad.

Incluye el derecho a la salud, la educación, inclusión social, igualdad en cada parte de su vida, la oportunidad de jugar y divertirse, la capacidad de vivir sin experimentar violencia, entre otras.

Proteger los derechos es una de las metas más grandes de nuestra organización y trabajamos específicamente por la promoción y protección de NNA con discapacidad y los derechos de las niñas y niños migrantes⁽¹³⁾⁽¹⁴⁾

Subcausas en proyectos locales

Derechos e inclusión social para personas en situación de discapacidad

“Niñas y niños con discapacidades se enfrentan a múltiples formas de discriminación que los lleva a su exclusión de la sociedad y la escuela. Las actitudes hacia los niños en situación de discapacidad, así como la falta de recursos, agravan los desafíos en educación.

Si bien la falta de acceso a la escuela es un problema, una preocupación similar es la incapacidad del sistema educativo para garantizar una educación de calidad para los niños en situación de discapacidad”⁽¹⁵⁾

Llamado a la acción!

La educación de calidad es la oportunidad de cambiar el camino de vida de una niña o niño y por esta razón es crucial en la superación de la pobreza.

La asistencia a la escuela aumenta el conocimiento de una persona, pero también aumenta su desarrollo personal, su salud, la libertad de una niña o niño en su proyección a la vida adulta, al trabajo, al crecimiento y desarrollo de un país, así como también su relación con el entorno.





A la vez, también es urgente concentrar esfuerzos en aquellos grupos de niñas y niños en situación de pobreza de mayor vulnerabilidad, tales como personas en situación de discapacidad, migración, así como también la desigualdad entre géneros, entre otras.

América Solidaria y las organizaciones socios territoriales tienen un papel único en esta causa que afecta la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes así como de las personas que viven bajo el cielo de América. Firmes en nuestra misión, y a través de alianzas comprometidas podemos trabajar juntos para **erradicar la educación precaria con la convicción de la superación de pobreza.**

Bibliografía

1. **Basic Education and Gender Equality.** UNICEF.
2. **Educación de Calidad: Por qué es importante.** Naciones Unidas.
3. **Investment Case for Education and Equity.** UNICEF. 2016.
4. **Tasa de alfabetización, total de adultos.** Banco Mundial.
5. **Todos los niños en escuela.** UNICEF.
6. **La educación transforma vidas.** UNESCO. 2017.
7. **Gender review: Creating Sustainable Futures for All.** UNESCO. 2016.
8. **Out-of-School Suspension and Expulsion.** American Academy of Pediatrics. Marzo 2013.
9. **Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2017.** CEPAL. 2017.
10. **Global Education Monitoring Report - Gender Review: Meeting our Commitments to Gender Equality in Education.** UNESCO. 2018.
11. **Objetivos de Desarrollo Sostenible”** Naciones Unidas.
12. **Inclusión en la educación.** UNESCO.
13. **10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.** Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. 2014.
14. **Derechos de los niños.** Fondo de las Naciones Unidas para la infancia.
15. **Disabilities: Education.** UNICEF.
16. **Educación básica y igualdad entre los géneros: Calidad educativa.** Fondo de las Naciones Unidas para la infancia.
17. **La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos.** UNESCO. 2016.
18. **UNESCO eAtlas for Education.** UNESCO.
19. **UNESCO eAtlas for Gender Inequality in Education.** UNESCO.
20. **“Declaración Universal de Derechos Humanos”**
21. **“Libro de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña”**